

 Santiago, 3 de Mayo de 2013  
E-059/2013

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Ref. Informa Acuerdo sobre reparto de utilidades NIBSA S.A., inscrita Registro de Valores con el N° 625.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y según lo dispone la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informamos a Uds. que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de NIBSA S.A. efectuada el día 30 de Abril de 2013, se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$ 902.100.000.- con cargo a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012, al que corresponde deducir la suma de \$ 297.600.000.- pagado en Agosto de 2012 como dividendo provisorio, quedando por tanto un saldo por repartir ascendente a la suma de \$ 604.500.000.-, saldo que se pagará a los accionistas mediante el dividendo definitivo N° 8 de \$ 650.- por cada acción, a contar del día 13 de Mayo de 2013.

El dividendo antes mencionado, se pagará en dinero a contar del día lunes 13 de Mayo de 2013, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Juan Griego N° 4429, San Joaquín, en horario de 9:00 hrs. a 17:00 hrs.. Su pago se efectuará mediante cheque nominativo a nombre del titular de las acciones, previa identificación del accionista persona natural, con su respectiva cédula de identidad. En cuanto a los accionistas personas jurídicas, el respectivo dividendo será pagado a su representante legal.

El aviso en la prensa, comunicando a los señores accionistas el pago de este dividendo, se publicará en el diario La Nación, de Santiago, el día 7 de Mayo de 2013.

Tendrán derecho al pago de este dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha a partir de la cual se pagará el dividendo, esto es, el día 07 de Mayo de 2013.

Finalmente, adjuntamos a la presente el Formulario N° 1 de la mencionada Circular N° 660 sobre reparto de dividendos.

Sin otro particular, le saludamos atentamente,

  
CRISTIAN ESPINOSA CONCHA  
GERENTE GENERAL



## FORMULARIO N° 1

### REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información Original: SI (si/no)

0.02 Fecha de envío: 03/05/13 (DD MM AA)

#### 1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 RUT: 83.017.600-4

1.02 Fecha de envío  
form. Original: 03/05/13 (DD MM AA)

1.03 Nombre de la Sociedad: NIBSA S.A.

1.04 N° Registro De Valores: 625

1.05 Serie afecta: UNICA

1.06 Código bolsa: NIBSA

1.07 Indiv. del mov: 8

#### 2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha del Acuerdo: 30/04/13

2.02 Toma de acuerdo: 1

(1: Junta gral. Ordin. de acc.; 2 Junta extraordinaria de acc.; 3: Sesión de directorio)

2.03 Monto del dividendo: \\$ 604.500.000

2.04 Tipo de moneda: \\$

#### 3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 930.000

3.02 Fecha Limite: 07/05/13

#### 4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 3

(1: Provisorio; 2 Def. mínimo obligatorio; 3 Definitivo adicional o eventual)

4.02 Cierre del ejercicio: 31-12-12 (DD MM AA)

4.03 Forma de pago: 1

(1: En dinero; 2 Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4 Otra modalidad)

**5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)**

5.01 Pago en dinero: 650,00000 /acc.

5.02 Tipo de moneda: ฿

5.03 Fecha de pago: 13/05/13 (DD MM AA)

**6. Reparto del dividendo optativo en acciones**

6.01 Fecha de inicio de opción: \_\_\_\_\_ (DD MM AA)

6.02 Fecha de término de opción: \_\_\_\_\_ (DD MM AA)

6.03 Fecha entrega título: \_\_\_\_\_ (DD MM AA)

6.04 Serie a optar: \_\_\_\_\_

(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.05 Accs. Post-mov: \_\_\_\_\_

(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.06 RUT soc. emisora: \_\_\_\_\_

(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)

6.07 Código Bolsa: \_\_\_\_\_

6.08 Factor acciones: \_\_\_\_\_

Acciones a recibir por una acción c/derecho

6.09 Precio de la acción: \_\_\_\_\_

/acc.

6.10 Tipo de moneda: \_\_\_\_\_

**7. Observaciones**

El dividendo será cargado contra las utilidades del ejercicio 2012

La publicación correspondiente al pago del dividendo será realizada en el diario "La Nación" el día 07 de mayo de 2013.

**Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".**

CRISTIAN ESPINOSA CONCHA